

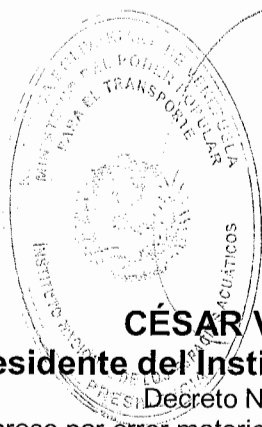


CIRCULAR N° 25

Se informa a toda la Gente de Mar y personal que realiza Actividades Conexas al Sector, que las pruebas en línea para evaluar los aspirantes a las Licencias de Capitán de Yate, Patrón Deportivo de Primera, Patrón Deportivo de Segunda y Patrón Deportivo de Tercera, serán habilitadas a partir del 14 de enero del año 2019.

Todo por nuestra Gente de Mar

Atentamente,



CÉSAR VLADIMIR ROMERO SALAZAR

Presidente del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos

Decreto Nro. 2.874 de fecha 18 de mayo de 2017

Reimpreso por error material, según Gaceta Oficial No. 41.166 de fecha 6 de junio de 2017

JP/AMILA